



## ACTA REUNIÓN DE DELEGADOS

Las Rozas, Madrid, 10 de Noviembre del 2012

### PUNTO 1º.- ASISTENTES:

**SI**      **NO**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<i>Eduardo Sierra</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Lourdes Camarero</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Ignacio Soria</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Miguel A. Méndez</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Oscar Ruano</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Francisco Torrijos</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Ángel Fernández</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>José A. Fernández</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Ramón Díaz</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
<i>José F. Uslé</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Sabas García</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Fernando Loscos</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>José Salvador</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Manuel Romero</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Eduardo Hurtado</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Alberto Sánchez</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Pablo Fernández</i>		<input checked="" type="checkbox"/>
<i>J. Félix Ortiz</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Gustavo Obregón</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<i>Julián Santana</i>		<input checked="" type="checkbox"/>

#### 1. Presentación Candidatura

Comienza la reunión tomando la palabra el Presidente de AEPME, D. Eduardo Sierra, dando la bienvenida a los asistentes y exponiendo las razones que han llevado a esta Junta Directiva a convocar esta reunión de delegados territoriales, que no es otra que formar un grupo lo más cohesionado posible de personas, cada una con sus particularidades, como no podía ser de otra manera, pero con el interés común de conseguir una gestión adecuada de la asociación.

Para ello, consideramos básica la aportación de los delegados como contacto directo con el socio de cada territorio. Lamentamos la ausencia de varios delegados, a los cuales enviaremos lo allí hablado, para que estén al corriente y puedan aportar también sus ideas.



## **ACTA REUNIÓN DE DELEGADOS**

**Las Rozas, Madrid, 10 de Noviembre del 2012**

A continuación, el secretario hace un breve resumen de la carta presentación de la candidatura publicada en la web, días antes de la Asamblea General Extraordinaria, repasando los puntos que en ella se expusieron.

Como primer punto, se comenta el hecho de considerar al Mastín Español algo más que una simple raza de perros, ya que no podemos, ni debemos olvidar, que se trata de la raza canina autóctona que fue protagonista y pieza clave del máximo desarrollo socioeconómico de nuestro país. Esto le ha dotado de un carisma como pocas otras razas tienen y es, sin duda, motivo de orgullo para todos los aficionados a la raza. Por todo ello, la Junta Directiva no dudará en realizar acciones más allá de lo vinculado exclusivamente a la cinofilia organizada, participando en actividades y eventos que puedan estar vinculados con todo lo que esté relacionado con nuestra raza, ganadería, trashumancia, lobos, etc.

El segundo punto al que hacemos mención es la intención de potenciar al máximo la salud de nuestros mastines sin que ello suponga pérdida alguna en aspectos de tipicidad. Este punto se llevará a cabo aplicando las propuestas introducidas en el Plan de Cría, que ya han sido publicadas en nuestra Web y enviadas a nuestros delegados.

A continuación, se expone la división de responsabilidades que la Junta Directiva ha establecido, con el objetivo de optimizar la gestión diaria de la AEPME. Potenciar los órganos internos de la asociación será una prioridad, y entre ellos están las delegaciones territoriales.

También se habla de la necesidad de abordar en estos momentos, una modificación global de los Estatutos de la AEPME, solicitando a los socios las aportaciones que consideren oportunas al respecto, así como del Reglamento de Régimen Interno vigente. De momento, no es un tema prioritario pero se entiende que deberá ser abordado en su momento.

Con respecto al Campeonato AEPME, es intención de esta Junta introducir ciertas modificaciones que comentaremos detalladamente.

Posteriormente, se informa que la web y la revista Carlanca serán igualmente sometidas a revisión y actualización, adecuando ambas a la realidad actual que vive la raza y los criadores.

Para finalizar, se expone que las relaciones con las instituciones ocuparán un lugar primordial en el día a día de la AEPME. Se han mantenido reuniones con la RSCE, la JCYL, el CSIC y la Facultad Veterinaria de León, y las posturas con todos ellos han sido muy claras. Queremos seguir siendo Club Oficial de la Raza y Club Colaborador de la RSCE, y trabajamos para ello, al igual que queremos gestionar adecuadamente el Libro Genealógico del Mastín Español tal y como nos demanda la JCYL. Informamos al CSIC y a la Facultad de León de la imposibilidad de mantener convenios remunerados con ellos, y hemos llegado a un acuerdo con el Centro de Inseminación y Reproducción Asistida de León (CENSYRA) para el almacenamiento de las muestras de ADN recogidas en nuestro control de camadas, así como para la realización de las pruebas de paternidad necesarias. En este punto, se está trabajando para optimizar el sistema actual, introduciendo la recogida de muestras de sangre de los cachorros, ya que nos brindará mayores posibilidades.

### **2. Actuaciones de la Junta Directiva hasta la fecha.**

No entraremos a comentar todas las actuaciones realizadas hasta la fecha, pero se entrega a los asistentes el calendario detallado de todas ellas que se maneja desde la JD, informando de la forma de trabajar de la Junta Directiva en virtud de las responsabilidades necesarias en cada momento, y que puedan servir como guión para siguientes Juntas Directivas. Se enumeran tanto las actuaciones realizadas como las que van a realizar, siendo éstas últimas las prioritarias del calendario, con el objetivo de plantearlas con el tiempo y la garantía necesarios.



## ACTA REUNIÓN DE DELEGADOS

Las Rozas, Madrid, 10 de Noviembre del 2012

JULIO 2012	AGOSTO 2012	SEPTIEMBRE 2012	OCTUBRE 2012	NOVIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2012
<p><i>Presentación Candidatura RSCE y JCYL</i></p> <p><i>Reunión entre AEPME, CSIC y Gonzalo Orden</i></p> <p><i>Reunión AEPME-CSIC</i></p> <p><i>Reunión AEPME-JCYL</i></p> <p><i>Distribución tareas miembros de JD</i></p> <p><i>Solicitud Circulares RSCE</i></p> <p><i>Solicitud Confirmaciones, RRC, y C.A.C. 2013</i></p> <p><i>Reunión AEPME - RSCE</i></p> <p><i>Solicitud validación Centro Evaluador</i></p> <p><i>Cambio de titulares NCC de AEPME</i></p> <p><i>Puesta al día de los socios y sus cuotas</i></p> <p><i>Acciones de recuperación de socios</i></p> <p><i>1ª Reunión Junta Directiva</i></p>	<p><i>Buzón de sugerencias</i></p> <p><i>Direcciones electrónicas de los Delegados en la web</i></p> <p><i>Novedades para la Web AEPME</i></p> <p><i>2ª Reunión Junta Directiva</i></p> <p><i>Cambio Delegación Valencia</i></p>	<p><i>Asamblea General Extraordinaria: Novedades Plan de Cría AEPME</i></p> <p><i>Cambios en Estatutos</i></p> <p><b>MONOGRÁFICA AEPME</b></p> <p><i>Envío Documentación Monográfica RSCE</i></p> <p><i>Reunión JCYL</i></p> <p><i>Notificación a RSCE desistimiento impugnación Asambleas</i></p> <p><i>Censo ejemplares</i></p> <p><i>Impugnación Asambleas AEPME</i></p>	<p><i>Envío documentación para inscripción modificaciones en Estatutos de la AEPME al Registro de Asociaciones</i></p> <p><i>Reunión JCYL</i></p> <p><i>Solicitud Subvención RSCE como Club Colaborador</i></p> <p><i>Comienza el periodo de solicitud de pruebas para el Campeonato 2013</i></p> <p><i>Cambio propiedad dominios web AEPME</i></p> <p><i>Protección de listados de socios y documentaciones similares</i></p> <p><i>2ª Reunión AEPME – Gonzalo Orden</i></p> <p><i>Reunión CENSYRA</i></p>	<p><i>Reunión Delegados</i></p> <p><i>Publicación Tarifas AEPME</i></p> <p><i>Nuevas fuentes de ingresos</i></p> <p><i>Reunión JCYL</i></p> <p><i>Cambio Delegado Cantabria</i></p> <p><i>Jueces AEPME</i></p> <p><i>Solicitud de info sobre FTA Cards para ADN</i></p> <p><i>Reunión con el Centro de Selección y Reproducción animal (CENSYRA)</i></p> <p><i>Búsqueda de nuevos centros de diagnóstico de R X</i></p>	<p><i>Publicar Campeonato AEPME</i></p> <p><i>Publicar Normativa del Campeonato AEPME</i></p> <p><i>Proponer cambios en los Estatutos de AEPME</i></p> <p><i>Renovación del Reglamento de Régimen Interno.</i></p> <p><i>Comité Disciplinario</i></p> <p><i>Encuestas de salud</i></p>



## ACTA REUNIÓN DE DELEGADOS

Las Rozas, Madrid, 10 de Noviembre del 2012

### CALENDARIO AEPME 2013

<i>ENERO</i>	<i>FEBRERO</i>	<i>MARZO</i>	<i>ABRIL</i>	<i>MAYO</i>	<i>JUNIO</i>
<p><i>Solicitud cambio fecha y lugar de la Monográfica 2013</i></p> <p><i>Publicar Campeonato AEPME</i></p> <p><i>Publicar Normativa del Campeonato AEPME</i></p> <p><i>Preparar Resumen Actividades AEPME del año anterior</i></p> <p><i>Preparar cuotas socios?</i></p>	<p><i>Pasar a cobro las cuotas anuales?</i></p> <p><i>PROPUESTAS y Orden del día de la próxima ASAMBLEA GENERAL del año 2013:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Permiso Asamblea para las acciones a realizar con el ADN</i></li> <li>• <i>Modif. Estatutos</i></li> <li>• <i>R.R. Interno?</i></li> <li>• <i>Centro Evaluador</i></li> <li>• <i>Monográfica 2014: Jueces y Propuestas</i></li> </ul>	<p><i>31 de Marzo Último día para presentar documentación para ser club colaborador de la RSCE</i></p> <p><i>Convocatoria Asamblea General socios</i></p>	<p><i>Asamblea General de socios?</i></p> <p><i>Envío solicitud de CAC y jueces para la monográfica 2014 previa aprobación de la Asamblea</i></p>	<p><i>Nota Informativa fecha límite de presentación R X para Monográfica 2013</i></p>	<p><i>Recordatorio fin del periodo para realización de R X</i></p>

<i>JULIO</i>	<i>AGOSTO</i>	<i>SEPTIEMBRE</i>	<i>OCTUBRE</i>	<i>NOVIEMBRE</i>	<i>DICIEMBRE</i>
<p><i>30 de Junio Ultimo día para envío solicitud de CAC y jueces para la monográfica del año siguiente previa aprobación de la Asamblea</i></p> <p><i>Fecha límite para RX</i></p>	<p><i>20 de Agosto Fecha límite para inscripciones Monográfica</i></p>	<p><i>MONOGRÁFICA AEPME</i></p> <p><i>Treinta días para enviar a la RSCE los datos de la monográfica</i></p>	<p><i>30 de Octubre Último día para presentar la documentación de solicitud de subvenciones a la RSCE</i></p>	<p><i>Publicación Tarifas AEPME 2014</i></p> <p><i>Solicitud nuevos jueces</i></p>	<p><i>Censo anual Delegaciones</i></p> <p><i>Preparar Campeonato AEPME 2014</i></p> <p><i>Publicar Normativa del Campeonato AEPME 2014</i></p>



## **ACTA REUNIÓN DE DELEGADOS**

**Las Rozas, Madrid, 10 de Noviembre del 2012**

### **3. Control de Camadas AEPME.**

A este respecto, entendemos que es necesario que los delegados tengan claro el por qué de las modificaciones incluidas, y la forma de llevarlas a cabo. En este punto, los delegados exponen sus ideas iniciándose una mesa redonda entre todos los presentes. Se comenta la extensión de los puntos a rellenar para el control de las camadas, repitiéndose en numerosas ocasiones los mismos datos de los ejemplares a controlar, siendo unánime la opinión de remodelar los formularios para facilitar la tarea a los delegados. El presidente informa que, en breve, todas estas acciones se podrán realizar en el ordenador, gracias a una aplicación informática que guardará y relacionará todos los datos introducidos por los delegados. De esta manera, cuando el delegado controle una camada, pueda enviar y recibir todos los datos desde el ordenador y no tener que rellenar varias veces la misma documentación. Se explica detalladamente el proceso, indicando también la idoneidad de modificar estos formularios. Ante estos comentarios, el resto de delegados expone sus opiniones, que varían poco de las primeras realizadas, quedando la Junta Directiva en llevarlo a cabo en cuanto se acabe con los blocks de formularios que obran en poder de la AEPME.

Se pregunta también qué sucede con aquellos no socios que solicitan controlar sus camadas a la asociación. Tras el debate oportuno, se decide por unanimidad cobrar 12,00 €cachorro por dar este servicio, más los gastos de kilometraje que se deriven, estipulando pagar el kilómetro a 0,25 €

A su vez, se decide que el Certificado Oficial de la AEPME de las radiografías evaluadas por la Facultad Veterinaria de León a no socios se cobren a un precio de 30,00 €

Finalmente, se informa que se está elaborando un formulario de control, con el objeto de que todos aquellos ejemplares que procedan de camadas que no hayan sido controladas, puedan serlo ahora, previo pago de un importe determinado. Esto dará la oportunidad de participar en nuestro Campeonato a todos aquellos ejemplares que no hayan sido controlados al nacer, un claro beneficio que si tienen los procedentes de camada controlada.

### **4. Campeonato AEPME 2013**

La Junta Directiva trabaja en la idea de modificar el formato del Campeonato AEPME, motivando a los socios e intentando fomentar la participación de ejemplares. Para ello, se valora acercar el Campeonato AEPME lo máximo posible a la mayoría de los socios, sin que la extensa geografía de nuestro país condicione la participación de cualquier criador que lo desee. La obtención del título de Campeón/a AEPME trascendería al año natural, pudiendo obtenerse mediante los méritos adquiridos durante las pruebas del Campeonato AEPME en sucesivos años. Para acceder al título de Campeón AEPME, sería necesario lograr, al menos, un punto llave de los que se pongan en juego, más un número determinado de Excelentes 1º. De esta manera, sucedería que, en un mismo año, varios ejemplares pudieran obtener el campeonato simultáneamente, enriqueciéndolo y potenciando, a la vez, la máxima participación en nuestras pruebas. Además, de este modo, los partos y otras incidencias no penalizarán a ejemplares en competición, siendo sus logros acumulativos sin límite de tiempo.

Hay un punto que surge en el debate que se genera que no es otro que la posibilidad de pedir a los organizadores de los concursos del Campeonato se abstengan de presentar perros. Tras diversos comentarios al respecto, surge el problema de que hay zonas con baja densidad de ejemplares en las que el organizador tiene que hacerlo para evitar un número muy bajo de ejemplares, pero que en aquéllas ocasiones en las que no sucede esto, las personas que participen en la organización deben actuar del modo más adecuado y correcto posible.



## **ACTA REUNIÓN DE DELEGADOS**

**Las Rozas, Madrid, 10 de Noviembre del 2012**

### **5. Comentarios redes sociales**

Se comentan los temas tratados últimamente en las redes sociales, y se está de acuerdo, mayoritariamente, en que la Junta Directiva no debe entrar en polémicas estériles que se debatan en foro alguno. Se pide información sobre temas puntuales a los miembros de la Junta y se expone que las delegaciones territoriales, según estipula el Reglamento de Régimen Interno de la AEPME, deben de mantener una buena sintonía con la Junta ya que, de otra manera, sería inviable una gestión eficaz.

### **6. Organización y funcionamiento de las delegaciones territoriales.**

Esta Junta Directiva tiene la intención de potenciar las delegaciones territoriales y hacer copartícipes a los delegados de las decisiones que se tomen, manteniendo con ellos una relación fluida y continua.

Se tomó la decisión ya hace tiempo, de enviar a los delegados con días de antelación toda la información a los socios que se fuese a publicar en la web.

La idea es realizar todos los años una reunión con ellos, aprovechando la mañana de la Asamblea General.

Se pretende igualmente que se organicen reuniones y actividades relacionadas con la raza en cada delegación y para ello, los delegados deben de actuar como lo que son, los coordinadores de zona, proponiendo, organizando eventos y ayudando a los socios de su zona.